



Dirección de Ambiente
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Turbaco, mayo 18 de 2022

Señores:

**ORGANIZACIONES AMBIENTALES
DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Asunto: CONVOCATORIA ABIERTA elección del representante de las Organizaciones Ambientales del Departamento de Bolívar, ante el Comité Técnico Departamental de Cambio Climático.

Cordial Saludo

La Gobernación de Bolívar, dentro de sus facultades legales, expidió el Decreto No. 632 de 2021, mediante el cual se crea, reglamenta y dictan disposiciones para el funcionamiento del Comité Departamental de Gestión del Cambio Climático en el Departamento de Bolívar, como instancia interinstitucional administrativa, cuyo fin es aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, tendientes a desarrollar los objetivos establecidos en la ley 1931 de 2018, así como asesorar y apoyar a la administración Departamental en temas de cambio climático.

Teniendo en cuenta que el ARTÍCULO TERCERO del decreto en mención establece la composición del Comité Departamental de Gestión del Cambio Climático, donde se hace necesario un representante de las Organizaciones Ambientales del Departamento de Bolívar, La Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como Secretaría Técnica, abre las inscripciones para la elección de la Organización No Gubernamental (ONG) ambiental que representará a este sector, ante este Comité Departamental.

Las entidades sin ánimo de lucro que aspiren a participar en este proceso de elección, deben solicitar su postulación mediante un oficio y allegar copia del certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días), copia de los estatutos de la entidad y fotocopia de la cédula del representante legal.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



La postulación y envío de documentos, se recibirán en el correo electrónico direcciontecnicadeambiente@gmail.com durante los días 19-20-21 y 22 de mayo de 2022.

La elección del representante se realizara el día 23 de mayo de 2022, de forma Presencial en las instalaciones de a Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible a las 09:00 am.

Agradecemos su participación,

Atentamente,

PEDRO JOSE BORRE HERRERA

Secretario Técnico del Comité
Director de Ambiente y Desarrollo sostenible
Gobernación de Bolívar.

Anexo. Decreto 632 de 2021.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co